



MINERVA. Saber, Arte, Técnica.
ISSN: 2545-6245

CONVOCATORIA ABIERTA PARA MINERVA Nº 2

La Secretaría de Investigación y Desarrollo invita a la comunidad académica del I.U.P.F.A. a participar de la convocatoria para el Nº 2 de MINERVA.

MINERVA. Saber, Arte, Técnica es una publicación digital de la Secretaría de Investigación y Desarrollo. La revista tiene una frecuencia anual y tiene como objetivo estimular la investigación, la reflexión crítica, la actualización de conocimientos y el trabajo de divulgación de las producciones del Instituto y la P.F.A. en temas vinculados a la seguridad, así como también facilitar el intercambio de estas producciones con la comunidad académica y científica en general.

DESTINATARIOS DE LA CONVOCATORIA

Podrán participar de la convocatoria miembros de la comunidad científico-académica en general, docentes, investigadores y alumnos del IUPFA.

ARTÍCULOS QUE PODRÁN PARTICIPAR DE LA CONVOCATORIA

Se podrán presentar tanto artículos académicos como artículos de divulgación inéditos que se adapten a las normas de publicación. Las presentaciones podrán ser avances o resultados de investigación, aportes relevantes a debates teóricos actuales en las áreas disciplinares de incumbencia del IUPFA o que documenten experiencias o actividades de extensión, entre otros. También se podrán presentar reformulaciones para publicar de los trabajos integradores finales elaborados en el marco de las carreras de grado o de las tesis/tesinas de posgrado o grado. Se aceptarán reseñas de libros que tengan interés institucional y académico.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

Los artículos presentados deberán respetar el siguiente formato:

- **Título:** Todo artículo deberá contener una primera página en la que figure el título del trabajo seguido de un asterisco que remita a una nota a pie de página en donde se especifican las características del artículo (investigación, relato de experiencia, tesis/tesina, trabajo final integrador, etc.).

- Nombre de los autor/es o autora/s: Después del título debe ir, centrado, el nombre completo del autor o autora del artículo, seguido de dos asteriscos, en el caso de que sea un solo autor o autora; o si son dos, tres, cuatro, etc., cada nombre completo debe ir seguido del número correspondiente de asteriscos que remitan a sendas notas a pie de página, cada una de las cuales debe contener los datos siguientes: el nivel académico del autor o autora (su título o títulos más avanzados junto con las instituciones otorgantes) y su dirección electrónica. Abajo del nombre del autor o autora, deberá indicarse, también centrada, la afiliación institucional, es decir, la institución a la cual pertenece laboralmente el autor o autora. Cuando no se cuente con afiliación institucional, deberá anotarse la ciudad de residencia del autor o autora.

- Resumen: **Se requiere un resumen en español y en inglés** del artículo, máximo 200 palabras, que sintetice el contenido del artículo.

- Palabras clave: A continuación del resumen se deberán indicar algunas palabras clave en español y en inglés (de 3 a 5) que rápidamente permitan al lector o lectora identificar el tema del artículo.

- Extensión: Los artículos deben tener una **extensión mínima de 5000 palabras (con espacios) y una máxima de 25000 palabras**. Las notas deben ir a pie de página en estilo automático de Word para las notas.

- Tablas y gráficos: Cuando el artículo incluya información estadística, debe agruparse en tablas o gráficos. **Las tablas o los gráficos se enumeran de manera consecutiva según se mencionan en el texto, y se identifican con la palabra “Tabla” o “Gráfico” y un número arábigo**, alineados a la izquierda, en la parte superior (cuando en el mismo artículo haya tablas y gráficos, la numeración de las tablas deberá ser independiente de la de las figuras); luego, a doble espacio y también alineado a la izquierda, se titula la tabla o gráfico en letras cursivas, anotando con mayúscula las letras iniciales de las palabras importantes. Las tablas y gráficos deben venir acompañados de sus fuentes de manera clara, dentro del texto, de tal forma que pueda comprobarse sin inconvenientes la procedencia de los datos. También **debe decirse expresamente cuáles tablas o gráficos fueron elaborados por el autor, autora o autores. Dentro del texto del artículo, cada tabla o gráfico debe referenciarse por su número y no por frases como “la tabla siguiente” o “el gráfico anterior**.

- Figuras: Cuando el artículo incluya fotografías o ilustraciones, basta el archivo digital respectivo, que debe enviarse dentro del texto en el lugar correspondiente. Los diagramas, dibujos, figuras, fotografías o ilustraciones deben ir con numeración seguida y con un subtítulo que empiece con “Figura:” y luego deberá indicarse muy brevemente el contenido de dicha fotografía o figura. Las figuras deben venir acompañadas de sus fuentes de manera clara, dentro del texto o en notas a pie de página, de tal forma que pueda comprobarse sin inconvenientes su autoría o procedencia. También debe decirse expresamente cuáles figuras fueron elaboradas por el autor, la autora o los autores. **No debe incluirse material gráfico sujeto a “copyright” u otros derechos de autor sin haber obtenido previamente el permiso escrito respectivo**. Dentro del texto del artículo, cada figura debe referenciarse por su número y no por frases como “la figura siguiente” o “la figura anterior.

- **Anexos:** No se deben incluir anexos al final del artículo, todos deben estar incorporados de manera analítica al interior del cuerpo del artículo como se ha indicado anteriormente (tablas, gráficos, fotografías, etc.)
- **Bibliografía:** La bibliografía deberá señalarse en orden alfabético también al final del texto del trabajo, de acuerdo a las normas APA. Irá a continuación del apartado destinado a las Notas, bajo el título Bibliografía.
- **Citas:** Al final del texto del artículo se debe incluir una lista de referencias bibliográficas que contenga todas las referencias citadas dentro del texto, en las tablas, gráficos, fotografías, etc., y en las notas.

EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS

Los artículos recibidos serán sometidos a un comité evaluador bajo el sistema de doble ciego. De esta evaluación surgirá un informe que podrá concluir en la recomendación de publicación del texto sin modificaciones, o bien en la solicitud de realizar modificaciones al mismo, así como en la recomendación de su no publicación. Los artículos seleccionados serán publicados en la revista **MINERVA. Ciencia, Saber y Técnica**.

ENVÍO DE ARTÍCULOS

Los artículos deberán remitirse a la Secretaría de investigación del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina investigacionydesarrolloiupfa@gmail.com en forma de adjunto con el asunto "Artículo MINERVA". En el cuerpo del mail deberá constar el nombre del autor, su filiación institucional, el título del artículo y las características del mismo (artículo/reseña/entrevista).

Todos los artículos deberán enviarse en formato Word (.doc) y permitir su edición. Estarán iniciados por el título y continuarán con el resumen, las palabras clave y el cuerpo del artículo (incluyendo notas y bibliografía bajo normas APA).

El archivo adjunto deberá consignar el apellido del primer autor (por orden alfabético) seguido de un guion bajo y la siguiente frase Convocatoria_MINERVA. Ej. Gomez_Convocatoria_MINERVA

Aquellos artículos que no cumplan con los requisitos reseñados serán desestimados.